



Soca, 16 de octubre de 2025.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 24

Resolución No 139/2025

VISTO: que es necesario la reparación del tractor corta pasto .

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2025

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

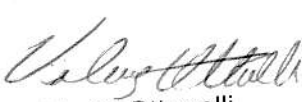
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

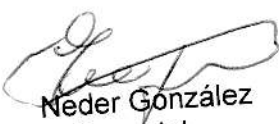
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

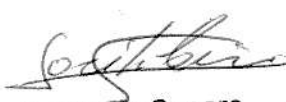
RESUELVE:

1. Autorizar la reparación del tractor corta pasto por un monto \$ 23872 IVA incluido a la empresa AMMAQUINARIA S.R.L RUT 110.388.270.016.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Municipio Soca


Valeria Ottonelli
Concejal


Nader González
Concejal


José Luis Cesare
Concejal


Agustín Cabrera
Concejal